



**PROGRAMA DE SUBVENCIONES COMUNITARIAS DE EVENTS DC  
PARA EL AÑO FISCAL 2024  
LISTA DE CHEQUEO**

- Solicitud completa y FIRMADA (incluyendo la selección de la casilla "Reconocimiento de los Lineamientos de Financiamiento" en la página 7 de la solicitud).
- Resumen detallado del presupuesto general de su organización, incluyendo partidas de ingresos y gastos.
- Presupuesto para el uso de los fondos de la subvención y una descripción de cómo se utilizarán estos fondos.
- Copia del estado financiero anual, del año fiscal más reciente, realizada por un contador público certificado. Si la organización no ha realizado una auditoría financiera anual, debe presentar copia del Formulario 990 del IRS para el año fiscal más reciente.
- Copia de la licencia comercial activa emitida por el Departamento de Licencias y Protección al Consumidor (DLCP, por sus siglas en inglés) del Distrito de Columbia, anteriormente DCRA - División de Corporaciones (que indique que la licencia comercial está "activa" en el momento de la solicitud y durante el periodo de subvención);  
**Licencia comercial activa** con fecha de expiración superior a cuatro meses de la fecha límite de solicitud. Ej.: Si la fecha límite para la solicitud de subvención es el 1 de agosto, la fecha de expiración para la licencia comercial permitida será 1 de diciembre o posterior.
- Copia de la carta de determinación del IRS que confirma el estado 501(c)(3) de la organización.
- Copia del certificado de la Oficina del Director Financiero del Distrito de Columbia, de la Oficina de Impuestos e Ingresos (*DC Office of the Chief Financial Officer, Office of Tax and Revenue - (OTR)*) confirmando que la organización está exenta de impuestos sobre la renta y franquicias en el Distrito de Columbia. [TENGA EN CUENTA: El certificado de exención de impuestos NO es lo mismo que el Certificado de Incorporación del Departamento de Asuntos Regulatorios y del Consumidor de DC (DCRA).